

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0984/24

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

RENOVACIÓN DEL PROGRAMA DE PASTOREO EN EL PARQUE DE “EL SOTO”.

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, en sesión celebrada ayer 11 de abril, acuerda por unanimidad aprobar la propuesta de renovación del Programa de Pastoreo en el Parque Público de “El Soto”, así como la memoria de condiciones para autorización de labores de pastoreo en dicho parque, que pueden consultarse en la web municipal (www.avila.es).

Lo que se hace público para general conocimiento, y al objeto de que, en el plazo de quince días naturales a partir del día de publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados presenten sus solicitudes a través del Registro Municipal o de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Ávila, 12 de abril de 2024.

EL Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.